AÑO II — MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1900 — NÚM. 607

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

POR BUEN CAMINO

Los periódicos de Madrid nos traen noticias del entusiasmo que existe en la Corte entre las personas ligadas á Segovia por vínculos de afecto ó de intereses, en favor de la exposición provincial que se proyecta para las ferias de Junio, indicando al mismo tiempo la favorable acogida que han dispensado á la comisión que les ha visitado con este objeto, los señores ministros de Instrucción Pública y Agricultura, quienes han ofrecido su apoyo eficaz para el mejor éxito de la exposición en proyecto.

Hay, pues, motivos bastantes para congratularnos de tan favorables disposiciones, y esperar confiadamente que, por esta vez, se realice el patriótico pensamiento, del cual tanto provecho puede obtener esta provincia.

Ahora bien; es necesario que no nos dejemos arrastrar por impresiones del momento, y evitemos la transición brusca desde el desvío y las desconfianzas de los primeros días á la exaltación de ánimo y á los optimismos más perjudiciales.

Precisamente las favorables corrientes que se iniciaron en pro de la exposición, aconsejan mucha prudencia en los trabajos preliminares y una gran circunspección en la manera de tratar asunto tan importante.

Con ser bastante lo hecho hasta ahora, falta aun que recorrer una buena parte del camino, y sería insigne candidez el creer que estaban ya resueltas todas las dificultades y vencidos todos los obstáculos para llegar al fin que se desea.

Son tantos y tan complejos los problemas que se presentan en la realización de proyectos de esta índole, que son precisos una gran fuerza de voluntad y un entusiasmo decidido para no desfallecer en la empresa.

Preparémonos, por lo tanto, á recibir algunas contrariedades en ese flujo y reflujo de impresiones diversas; y así como hoy aconsejamos á todos mucha presencia de ánimo para no dejarnos arrebatar por las halagüeñas esperanzas del momento, igualmente hemos de recomendar la misma serenidad de espíritu cuando lleguen los días de prueba, y parezca el proyecto á punto de fracasar.

Nosotros tenemos puesta nuestra confianza en la bondad de tan laudable idea y en el patriotismo de los segovianos, y estamos seguros de que trabajando con fé y cooperando todas las fuerzas vivas de esta provincia al fin que se persigue, el éxito coronará los esfuerzos y muy pronto podremos sentir la íntima satisfacción de haber dado á Segovia un día de gloria, preparando el terreno para ulteriores y más grandes empresas.

Fugaces

Hay gran número de reputaciones usurpadas.

Si se paran ustedes á meditarlo, se convencerán de ello.

Santa de puertas afuera, que es una Dama de las Camelias dentro de casa.

Filántropo incensado por el aura popular, que sólo es digno heredero del famoso D. Juan de Robres.

Diputado á Cortes ó provincial, ó edil municipal que aparecen como el verdadero tipo del perfecto patrio romano, cuando sólo oficiaron de hormiguitas pacienzudas para ir arrimando el triguillo á su granero.

Hombre parlamentario que pasa por hábil, siendo así que sólo descubre el bulto ante el toro, con iracundo despecho, por falta de arte y maestría.

Dejo á un lado los tres primeros casos patológicos para fijarme en el cuarto.

Ahí le tienen ustedes.

Su nombre está en todos los labios.

Llegó á la Coruña con el gorro frigio en un bolsillo y la corona en el otro, dudando entre el palo de la monarquía y la escudilla de la república y, naturalmente, el discurso salió anfibio, acaso por apadrinarle Doña Emilia.

Llega al Congreso; hace reir por aquello de ya me escamaba yo y lo de ¿me van ya á tocar la campanilla?, frases altamente cultísimas y parlamentarias, y nada.

Cogida al canto.

La lucha entre los dos Pacos, en que se han esgrimido por armas las espumas del arroyo, no tan blancas y puras como las del mar, ha revelado que el gallo de Antequera, es poco gallo para el de Málaga.

Y el pobrecillo, ha recogido las alas, limpiándose la sangre y metiéndose todo acobardadito en el gallinero, en espera de si ¡le llaman ú no.

Lo dicho. Hay reputaciones usurpadas.

A. de A.

LA VÍBORA

Amable lectora: ¡de qué reptil tan repugnante te voy á hablar hoy! Esa pequeña culebra pintada de verde, amarillo y negro, que unas veces se esconde entre preciosas flores, ó verde prado, para coger más al descuido al que elije para víctima, y otras se hace la mortecina, cuando no tiene donde esconderse; ese, es el símil más adecuado que he podido encontrar para el odioso tipo que los corazones honrados debían perseguir con todas sus fuerzas, porque asesina traidoramente eligiendo siempre sus víctimas, entre los débiles é indefensos.

Ese mónstruo social, que con su baba ponzoñosa mata, porque su mordedura no es posible curarla una vez hecha; ese hediondo ser que todo lo infesta, que destruye las más puras alegrías y las acciones más honradas las convierte en armas contra el inocente y confiado autor de ellas;.. ese aborto infernal, es la «¡Calumnia!»

Como la víbora arrástrase cautelosa y entre las flores que finge de amistad verdadera; ayudándose á veces, hasta de la adulación, va confiando al objeto de su odio y cuando más descuidada se halla la víctima, se encuentra mordida mortalmente y á traición, porque una de las características de la calumnia es ser muy cobarde, y ni aun á mirar de frente á sus sacrificados se atreve.

En presencia de éstos, es la más cariñosa, la más solícita, la que más se conduele.

Esta furia, una vez que se apodera de su presa, es tan fecunda, que nacen hijos por doquiera; ya una pequeña antipatía, ya un motivo de resentimiento; una envidia, que en mal hora y quizás sin darse cuenta, llegó á despertar, una ofensa al amor propio etc. etc. Todo esto va siendo material que la calumnia aprovecha, y forma el mar sin orillas, en que aquel desgraciado ser, no tiene más remedio que sucumbir.

Hay más; si la calumnia no es bastante, se apela al género chico, es decir, al «ridículo», y ya está terminada la infame obra.

La víctima, sigue mucho tiempo ignorando su desgraciada suerte; cuando empieza á apercibirse, ya está en el fondo del abismo. La han «matado civilmente» y sin oirla.

¿Qué remedio le queda?..... ¡Ninguno! Si por desgracia suya es honrada.... tanto peor; porque como no tiene cómplices, no habrá una voz que la defienda. Si apela á su vida anterior, á la fe de los que la han tratado y siempre la han encontrado digna.... tampoco: estos se encojerán de hombros y los más dirán ¡pero, cómo ha cambiado! Que al presente haga una vida ejemplar, no la serviría de nada, porque el mundo acoje con la mayor facilidad la calumnia y desprecia más que á un verdadero delincuente al calumniado, pero jamás se mete en estudiarle. ¿Buscará consuelo en sus amigos? Estos le dirán que no haga caso; pero poco á poco también ellos, engendrarán el vacío á su alrededor.—¿Se irá á otra población? Remedio vano; ¿Dónde irá el infeliz, que no lleguen hasta él, las cenagosas aguas, que tan traidoramente le han envuelto?

Lo peor es que todos, cual más, cual menos, todos, ayudamos un poco á tan villana y poco caritativa obra.

Vosotras, hermosas lectoras, que parecéis modeladas por las manos de algún angel, sed bellas también en el alma y no déis nunca cabida en ella á tan abominable vicio, que siendo como sois, la adorable mitad del género humano, no habeis nacido para hacer derramar lágrimas de desesperación sino para enjugarlas.

No dudeis que ese vicio social que casi á juego se toma, siempre está regado con lágrimas y sangre.

Aimar N. Aimar

Fiestas de Santa Bárbara

Inauguración de la Capilla de la Academia

Invitados galantemente por el dignísimo director y comisión de los señores profesores y alumnos del colegio de Artillería, asistimos en la mañana de ayer al solemne acto de abrirse al culto la nueva capilla, recientemente construida como ya saben nuestros lectores, bajo la dirección del ilustrado comandante de la Academia, Sr. Sierra y del distinguido capitán Sr. Chain.

A las nueve en punto dió principio la ceremonia, oficiando el Ilmo. señor Obispo de Sión, ayudado por el capellán de la Academia señor Costan, capellán auxiliar Sr. Martín Iglesias y los capellanes castrenses de reemplazo que tienen su residencia en esta población.

En el altar mayor, y dando guardia de honor junto á la bandera del Cuerpo, formaron los alumnos que constituyen la escuadra de gastadores del batallón de la Academia de Artillería.

En la tribuna y en las sillas, que casi ocupaban la mayor parte del templo, tomaron asiento las distinguidas señoras y señoritas invitadas á esta función religiosa. En el centro de la capilla, los señores gobernadores civil y militar, general Bustamante, vicario capitular, Sr. Benlloch, coronel Beaubé, jefes y oficiales de la Academia, del Regimiento de Sitio, de Administración Militar, de la Guardia civil, del Archivo Militar, del Regimiento de Reserva, el señor Delegado de Hacienda, comisiones del Ayuntamiento, del Instituto, de la Audiencia, del Juzgado, del Cuerpo de ingenieros de montes, de los Reverendos Padres Misioneros, el coronel retirado Sr. Ordovás, el señor marqués de la Floresta de Trifontaine, D. José de Lécea y otras muchas personas cuyos nombres harían esta lista interminable.

Los alumnos y la banda de la Academia, también asistieron á la inauguración de la capilla.

Durante este acto religioso, el alumno señor Zabaleta cantó magistralmente el solo de tenor, responsorio «Hei mihi dómine» del maestro Campano, y el alumno Sr. Cifuentes interpretó de manera irreprochable el Ave María, sobre el intermezzo de «Cavallería Rusticana»

Les acompañó al armonium, el distinguido músico de la Banda de la Academia D. Celestino Arnal.

Una vez terminada la celebración del Santo é incruento sacrificio de la misa, el Ilmo. señor Obispo de Sión, dirigió la palabra á los fieles.

Religioso silencio reinaba en la capilla. El Reverendo P. Cardona, cuya oratoria tantos triunfos le valió en la sagrada cátedra, visiblemente afectado y con la voz algún tanto empañada por las lágrimas que la emoción traía á sus ojos, comenzó diciendo: «Antes; de abandonar este altar sacrosanto, permitídme que os dirija algunas palabras, breves como el grito del creyente, sencillas como debe ser toda arenga militar.»

Y estas palabras salieron de sus labios, conmovedoras como emanadas del corazón; varoniles, como correspondían á un alma grande, muy grande.

Después, raudal de inmensa inspiración brotó de su mente, y su boca fué manantial inagotable de frases hermosísimas, encaminadas todas ellas á presentarnos de manera verdaderamente admirable, dos amores: el amor á nuestro Dios y el amor á nuestra Patria: los mártires de la fe y los mártires del patriotismo.

Luego el Padre Cardona, con delicadeza inimitable, exclamó: «No quisiera dudar de vuestro acendrado patriotismo, pero sí hubiera preferido que ese patriotismo, en los actuales momentos, fuera menos triste, menos doloroso... Mas no por eso hemos de desmayar; el patriotismo debe ser siempre orgulloso...»

Y con palabra arrebatadora, rebosando entusiasmo como debe rebosar por toda causa justa, nos presentó la venerable figura de un anciano héroe que luchando por la independencia de su pueblo, fué vencido y humillado por la perfidia de otro pueblo que se precia de humano y justiciero, de ese anciano que hoy día no ciñe más corona sobre su cabeza que sus honradas canas.

El Sr. Obispo de Sión, hizo acto seguido la apología de la Patrona de los artilleros; dijo que el corazón del soldado, con todo entusiasmo debe proclamar en todas ocasiones á Dios á la Patria y el Deber, y terminó su brillantísima plática, que fué unánimemente celebrada, dando su bendición al numeroso y escogido auditorio.

* * *

En la iglesia de San Martín

A las once en punto, y con asistencia de las autoridades, dió principio la función religiosa que la Asociación de señoras de Santa Bárbara dedica á su excelsa Patrona, viéndose con este motivo concurridísimo el templo de San Martín.

Durante la función, una brillante orquesta dirigida por D. Luis Azcona, ejecutó la «Misa

en mi bemol» del maestro Eslava, y los distinguidos alumnos de Artillería Sres. Zabaleta y Cifuentes, interpretaron primorosamente los mismos números musicales que antes cantaron en la inauguración de la nueva capilla de la Academia.

Después de este acto religioso, el muy ilustre señor Vicario Capitular D. Juan Benlloch, ocupó la sagrada cátedra, en medio de la mayor espectación por parte de los fieles que esperaban, como de costumbre, una oración brillantísima y digna de la reconocida fama de tan insigne orador.

Imposible nos es intentar reproducir aquí los párrafos de su discurso, pues si así lo hiciéramos, sin duda alguna perderían, al trasladarse al papel, la fluidez y galanura de estilo con que el Sr. Benlloch, lo presentó al auditorio.

Aun á los que ya le conocíamos, nos causó sorpresa su discurso: siendo de él, todos esperábamos *algo* brillante, brillantísimo.... Pero nunca creimos que aquel *algo* pudiera alcanzar el grado que ayer alcanzó.

La oratoria siempre poética y conmovedora algunas veces, impresionó al auditorio, cuya atención supo mantener constantemente el orador.

Al terminar la solemne fiesta que ligeramente reseñamos, la distinguida concurrencia que llenaba la amplia nave de la artística iglesia de San Martín, hacía entusiastas elogios de la brillante oración del Sr. Benlloch, á quien muy de veras felicitamos.

* * *

El baile de anoche

Son las cuatro de la madrugada.

Con la pluma en la mano, absorto ante el papel, no se aún si lo que voy á intentar describiros, es un sueño ó realidad: de todos modos, y sea sueño ó realidad, trataré de trasladar á las cuartillas lo que ha herido la retina y bulle en el pensamiento, y con esto habré cumplido mi misión.

Una escalinata amplia, llena de flores por ambos lados y cubierta por finísima alfombra, dá acceso el vestíbulo, vasta pieza ricamente amueblada con el gusto artístico que caracteriza al noble cuerpo de Artillería.

El salón...Esperad; una ola completa de uniformes y fracs, una marejada de cabezas inclinadas, las unas al lado de las otras nos hacen difícil la entrada.

Ya estamos dentro.

¡Que aspecto tan deslumbrador!.... ¿Qué yo lo describa? ¡Imposible!

Los que fueron al baile me dirian, si asi lo hiciera: Eso es poco...,. es mejor aún.... Y á los que no fueron por mucho que yo les dijera, no podrían formarse idea de lo que *aquello* fué como no se puede formar idea, por ejemplo, de lo que es el sol, si se es ciego de nacimiento.

Sin embargo voy á atreverme á deciros algo. Figuraos un gran patio andaluz con marcado *saber* oriental, alumbrado por una luz dulcísima crespuscular que se pierde entre la blanca alfombra.... Muchas mujeres hermosas agrupadas confundiendo casi los colores vaporosos de sus trajes, formando una inmensa canastilla de flores vivientes en las cuales los diamantes sembrados sobre los peinados, semejan gotas de agua en las morenas, reflejos centelleantes en las rubias....

¿Quien son ellas?

Aguardar un momento: consultemos las notas de mi cartera.

Srtas. Antonia Azuela, María Ebro, Caridad, Concha y Asunción Orduña, Ramona Montenegro, Angeles y María Salvador, Marta Perogordo, Eutiquia Burgos, Georgina y Luisa Levenfeld, María García Sastre, Guadalupe Iñigo, Micaela y Carmen Solís, Teresa Domenchina, Julia y María Cossío, Angeles Aguilar, María y Juana Morote, Angeles y Milagros Martitegui, y señoras de Ebro, Tobar, Valera, Trujillo, Delgado, Montenegro, Rey, Ruata, Solís, Burgos, Levenfeld, Perogordo, Sánchez, Rebollo, Aguilar, Matesanz, Cossío, González, Peinador, Martitegui, Salvador y Menacho.

¿Ellos? ¡Ah, si!

Sres. Gobernador Civil Sr. Ebro, Delegado de Hacienda Sr. Solís, Alcalde de Segovia señor Ramírez, Director de la Sucursal del Banco de España Sr. Zárraga (D. José), Fiscal de la Audiencia Sr. Uribe, Arquitecto Sr. Sala, Doctor Gila, Sr. de Ruata, Ingeniero Sr. Mena, D. Pedro Quirós, D. Francisco Bernad y casi todo el elemento militar residente en Segovia.

Además y como es de suponer, la mayor parte de los alumnos que estudian la brillante y honrosa carrera de Artillería.

¿Que quien ó quienes han ideado este *Edén* donde la juventud bulliciosa baila y se divierte? Los Sres. Comandante Francés, Capitán Torres, Primer teniente Roca, y los alumnos Sres, Enrich, Colorado, y Bonin, ayudados muy eficazmente por el primer teniente Sr. Valera: siete verdaderos artistas, que con arte exquisito y gusto depurado han sabido presentarnos inusitado lujo en forma de sencillez encantadora.

Para restaurar las fuerzas, allí cerca teniamos un espléndido buffet.

Después de ésto ¿quien sigue escribiendo?

Entre las primeras acometidas del sueño aún centellean ante los ojos los esplendores de la fiesta, en los oídos siguen vibrando los acordes de la música y el rumor de cien conversaciones, y el alma se adormece como acariciada por ese canto de amor y juventud.

MIGUEL DE ZÁRRAGA

LA PROVINCIA

Dos bodas en Losana

En este pequeño pueblo donde aun se conservan incólumes las tradicionales costumbres cristianas, viven hermanados sus vecinos sin que hayan tomado en él cartas de naturaleza los partidos políticos ni envidias mundanas que tanto perjudican á otros de tan escaso vecindario como este. Aquí no se conoce el cacique, que todos se respetan y trabajan en las faenas de la agricultura, fuente de riquezas y de bienestar, que aman á su párroco como padre espiritual de todos, y á quien no le han dado el menor disgusto en los 40 años que lleva desempeñando la parroquia, alabando al pueblo en todas ocasiones, que quieren á su maestro y á su médico; con tales circunstancias adornados puede asegurarse que se encuentra un pueblo feliz y digno de ser imitado.

Pues bien, en este pueblo humilde y tranquilo se verificaron el domingo 25 del actual dos bodas juntas que han llamado la atención por el gasto que ascendió á 22 carneros, 45 arrobas de vino, 12 fanegas de pan y dos arrobas de chocolate, reuniéndose unas doscientas personas.

Eran novios D. Dionisio Egido y D. Pascual Arribas, y las novias doña Isidra Egido y doña Nicanora Hernansanz, hermana del aventajado seminarista D. Manuel Hernansanz y padrinos D Urbano Miguel y doña Remigia Miguel, vecina de Madrid.

Bendijo á los contrayentes el conocido y virtuoso párroco D. Benito Sancho, siendo bien oficiada la misa y cantada por los organistas Florencio Arribas y Nicomedes y Emilio Eartín.

Después los *instrumenteros* de Caballar tocaron la marcha de Cadiz, los mozos pusieron el gallo y organizaron un gran baile en las Eras por la tarde, al que concurrió mucha juventud de Sotosalvos, Adrada, Tenzuela y Santo Domingo.

Por la noche se bailaron la *espaldas* y *roscas*, cuyo acto resultó muy lucido.

Debiendo hacer constar que á pesar de tanta afluencia de forasteros reinóel orden más completo y una fraternidad envidiable.

* * *

Cuellar

Acaba de verificarse el entierro de D. Alejandro Trapero Bravo antiguo jefe del partido conservador de esta villa.

Gozaba aqui el finado de generales simpatías por sus condiciones de carácter y honradez que, unidas á una modestia y laboriosidad sin límites, le convirtieron en una de las figuras mas interesantes de la política cuellarana.

Procedente del antiguo partido moderado ingresó á la restauración en la huestes acaudilladas por el inolvidable Cánovas, defendiendo siempre con lealtad la política conservadora, á la que sacrificó en no pocas ocasiones sus propios intereses.

Era uno de los más fieles amigos que en este Distrito tuvo el Conde de Sepúlveda quien le llevó á la Diputación provincial y diferentes veces á esta alcaldía, dejando de de su paso por la última, pruebas inequívocas de sus profundos conocimientos administrativos y de su celo por los intereses municipales.

Su avanzada edad le tenía ya bastante alejado de las luchas políticas en las que mostrando siempre un tacto y moderación extremadas, evitó en momentos críticos graves conflictos, y con ellos días luctuosos para Cuellar.

Afable en su trato, de costumbres sencillas fesviente católico y caritativo en demasía, su muerte ha sido muy sentida por todos, y muy especialmente por los pobres. de cuyos hogares auyentó frecuentemente la miseria.

Por eso el acto de hoy ha sido una verdadera manifestación popular en la que han tenido numerosa representación todas las clases sociales. Desde estas columnas nos asociamos también al duelo general y deseamos para la distinguida familia del finado toda la resignación necesaria con que soportar tan irreparable pérdida.

NOTICIAS

El Gobierno civil de Madrid, ha reclamado por conducto del de esta provincia, á la Escuela Normal de Maestras, el título profesional expedido á favor de doña Eugenia Villena.

Se ha hecho cargo de la Intendencia de ejército de la primera región militar, que comprende esta provincia, D. Manuel Valdivielso.

En los días 8 y 9 del corriente, se verificarán en el pueblo de Narros, sus tradicionales fiestas en honor de la Purísima Concepción.

Ha sido curado en la Casa de Socorro de una herida leve en la región superciliar izquierda, causada con un garrote, José Rodríguez Alvarez, de 24 años, soltero, domiciliado en esta ciudad.

Según manifestación del herido, le dieron el garrotazo, Pedro Frías Plaza, habitante en la calle de José Zorrilla, y Geromo Tejero, de quien se ignora el domicilio.

El lunes celebraron la nochebuena de Santa Bárbara con un gran banquete, los señores jefes y Oficiales del regimiento de Sitio.

También se sirvió un rancho extraordinario á las clases y tropas, del Regimiento.

A la lista de las cintas regaladas para el carrusel de los alumnos de la Academia de Artillería tenemos que añadir la de la simpática y distinguida señorita Carmen Heredia, que es de seda *moiré* color rosa pálido, llevando pintada con mucho arte la torre de San Esteban y el nombre y apellido enlazados, formando un artístico conjunto que representa el escudo del arma.

Esta obra de arte es debida al habilísimo pincel del distinguido alumno de la Academia D. Francisco Bonnín.

Además se hallan expuestas en el escaparate del comercio del Sr. Sánchez Varez la de la señorita María López Olivas que es de seda *moiré* color rosa, llevando un enlace del nombre y apellido en un artístico ramo muy bien pintados por D. Tomás Martínez; y la de las señoritas Paz y Caridad Fernández. también de *moiré* color rosa con un Kiosko chino y las iniciales de ambas señoritas, cuya cinta está pintada con mucho gusto por su señor padre D. Domingo Fernández

En el tren correo de esta tarde regresará á Madrid, el Ilmo. Sr. Obispo de Sión, R. P. Carmona.

La feria de Turégano se está celebrando con mucha animación y gran concurrencia de foraseros.

Se ha presentado bastante ganado, registrándose muy buenos ejemplares en el mular.

Hay muchos compradores, y los precios de venta acusan gran firmeza.

El ayuntamiento de Linares ha señalado el 7 de Enero próximo, de 11 á 12 de su mañana, para subasta en la Casa Consistorial de dicho pueblo de las obras de reparación de los locales de la misma destinados á secrecretaría, y juzgado municipal, y reparación asimismo de la casa escuela y habitación del maestro, por la cantidad de 2000 pesetas, tipo de tasación.

Cartas desconocidas

Día 4

D. Félix Fenan Laguna, calle de Caballares número 10, Barrio de San Millán, Segovia.

Comisión provincial

Autorizó ayer el Gobierno civil, el siguiente acuerda de esa comisión:

Comunicar al señor gobernador civil de Madrid, requiera á Felisa Sanz Martín, casada en segundas nupcias con el peatón correo de Buitrago, donde ambos residen, para que en término de 15 días, recoja á sus hijos Guillermo é Isabel Bombín Sanz, de 10 y 11 años, los cuales se encuentran en los Establecimientos de Beneficencia á causa de haberlos introducido por el torno de la Inclusa en primero del actual, y 24 de Noviembre último, la citada Felisa Sanz, quien deberá abonar las estancias que hayan causado dichos niños en los mencionados establecimientos, adoptándose en otro caso, las medidas procedentes.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, Don Francisco Ortega.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..................	682'61 mm.
Temperatura del aire..................	5'1
Id. máxima al sol del día anterior......	13'6
Id. id. á la sombra..................	8'4
Id. mínima noche última..............	1'6
Id. id. á cielo descubierto..............	—1'0
Viento: dirección..................	S. E.
Fuerza aproximada..................	Calma
Lluvia caída en las 24 horas..............	
Estado del cielo..................	Cubierto

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4.

—El estudio del presupuesto de gastos avanza, y en breve se dará dictamen de algunas secciones; pero, tanto éste, como el de las reformas militares, si se ultima pronto, parece que estarán en el orden del día para que los diputados los conozcan, quedando aplazada su discusión para después de las vacaciones de Navidad

Estas vacaciones durarán próximamente tres semanas,

Del 20 al 22 se suspenderán las sesiones, para reanudarlas del 10 al 15 de Enero.

Los derechos pasivos del Magisterio.

La comisión del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de derechos pasivos del Magisterio, se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Navarro Rodrigo y secretario al señor conde de la Viñaza.

El viernes volverá á reunirse para dar dictamen.

Convocatoria de elecciones

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina un decreto convocando elección parcial de un diputado por cada una de las circunscripciones de Pontevedra, Teruel y Baleares, y levantando la suspensión de garantías en dichos puntos, en lo que afecta á la ley de reunión.

Los programas y libros de texto

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre programas y libros de texto, ha emitido nuevo dictamen de acuerdo con el ministro del ramo, en el sentido de aceptar el cuestionario único para examen.

Exposición provincial en Segovia

Los Sres. D. Francisco de Cáceres, presidente de la Sociedad Económica de Segovia, López Parra, Martín Sánchez, Gallego (D. Tesifonte) y Soldevilla, han conferenciado ayer tarde con los señores ministros de Agricultura é Instrucción pública, con objeto de pedirles auxilio para la celebración de una exposición en la provincia de Segovia en el mes de Junio próximo.

Tanto el Sr. Sánchez de Toca como el señor García Alix han estado verdaderamente expresivos con la citada comisión, elogiando el proyecto y ofreciéndoles coadyuvar á su realización en todo cuanto puedan.

La comisión se retiró agradecidísima de las ofertas de ambos señores ministros.

Poco después, de la sesión primera del Senado, se verificó una reunión que presidió el señor López Parra, como senador por la Sociedad Económica, y á la que asistieron, además de la comisión antedicha, los Sres. Oñate, Commelerán, Montejo, marqueses de Perales, Castelar, Cañada-Honda y Velilla de Ebro, y algún otro señor cuyo nombre sentimos no recordar, constituyéndose en junta protectora de la exposición segoviana.

Aun cuando no pudieron asistir á la reunión, se cuenta también con el incondicional apoyo de los Sres. Delgado (D. Eleuterio), marqueses de Aldama, Urquijo, Cubas y Gil Becerril, que desde luego forman parte de la junta protectora.

EN EL CONGRESO

Sesión del día 3

Se pone á discusión el proyecto de prórroga de la ley de represión del anarquismo.

El Sr. Azcárate combate la prórroga por entenderla atentatoria á las libertades democráticas, contestándole el ministro de Gracia y Justicia. siendo imposible conocer el contenido de su discurso por el ruido de conversaciones que mantienen los señores diputados.

Se suspende esta discusión y se reanuda el debate político.

El Sr. Romero Robledo continúa rectificando.

Afirma que parece como que el Sr. Silvela trata de borrar la creencia vulgar de que entre los dos existe un constante duelo.

Parece contestar, al final de su discurso, á las frases pronunciadas por el Sr. Silvela en que parecía que trataba de apartar al orador de sus convicciones echándole fuera de la monarquía.

Pasa á ocuparse de la educación del Rey, y dice que si éste pertenece á una familia como persona, como Rey pertenece á la nación y ésta tiene el derecho de vigilar su educación.

D. Alfonso XIII, además de hijo de su madre, es Rey de una nación, y en su régimen educativo lo permanente debe ser la intervención de esa nación por medio de sus representantes y lo eventual la intervención de la familia.

Y todavía decía el señor presidente del Consejo que el Rey estaba admirablemente educado mostrándose sumiso y obediente.

Al Rey no es necesario enseñarle á obedecer, sinó á mandar. (Bien, en las minorias.)

Recuerda la educación popular y democrática que han dado á los principales soberanos, especialmente al Emperador de Alemania.

Dice que no quiere entrar á discutir el fondo de este asunto sino que le basta dejar á salvo el derecho de las Cortes para discutirlo.

...o no recuerda lo que sobre el asunto escribieron ...tadistas, honra de nuestra literatura, bas... grave que lo que él ha dicho, no obstante escribir aquéllas en tiempo del absolutismo.

Limítase á recordar las palabras de Saavedra Fajardo, el cual decía que la verdad no entraba en Palacio, porque allí se prefería ser engañado á ser avisado. (Rumores.)

En párrafos elocuentes, aprobados por las minorias, sostiene las ventajas de la educación democrática de los Reyes, las cuales mediante esta comunicación con su pueblo, despiertan afectos y hacen desaparecer enemigas peligrosas, lo cual no se consigue, ciertamente, apartando á los Reyes de sus pueblos para encerrarlos en un aislamiento inexplicable.

Recuerda que en las Cortes de Cádiz se reconoció explícitamente el derecho de las mismas para intervenir en la educación del Rey.

Este principio lo han respetado en el fondo todas las Constituciones posteriores.

Anuncia que va á tratar de la boda de la Princesa. (Rumores).

Dice que el Sr. Silvela es más grande cuando improvisa que cuando estudia y medita.

Sólo así se explica que dijera que el orador recogía sus inspiraciones en las espumas de la calle.

Si esto fuera cierto seguramente en esas espumas hubiera recogido á los Sres. Silvela y Dato. (Risas.)

Estos fueron los primeros que en la prensa se ocuparon del asunto y los primeros que rendían pleitesía al señor conde de Caserta.

Alude á las declaraciones hechas repetidamente por el Sr. Dato en la prensa sobre el asunto, y recuerda la ocasión que buscó al conde de Caserta en San Sebastián para que dijera á un periodista que él no era carlista, sino liberal.

El Sr. Dato: Eso es inexacto.

El Sr. Romero Robledo: Pues es extraño que siendo su señoría tan amigo de la prensa no lo haya rectificado antes.

Sigue sin esplicarse lo que se quiere decir al decir que un asunto determinado no constituye asunto determinado. Se constituye estado parlamentario desde que un diputado suscita una cuestión en la Cámara.

Recoge la frase pronunciada por el Sr. Silvela al negarse á explicarle un concepto oscuro, *de que el discutía con formalidad*, como dando á entender que el orador no lo hacía. Cree esto, y por eso no se da por ofendido, completamente inusitado, impropio del lugar y fuera de las reglas de la cortesía social.

Pregunta á los señores Silvela y Azcárraga si después de discutir el asunto en las Cortes, se hará algo más.

Dirigiéndose á los interesados les hace concretamente la pregunta, pero los interesados permanecen impasibles.

El Sr. Romero Robledo: Ya sabía yo que no me contestarían (risas).

Dice luego que las Cortes tienen que fijar la dotación del prometido de la princesa, lo cual tiene que hacerse por medio de una ley.

Y no solo tienen que fijarle una pensión para si se casa, sino también otra para si enviuda.

El Sr. Silvela dijo, que yo que restauré la Monarquía trabajo luego para derribarla. Pues si yo derribo y restauro dinastías, hay que convenir que soy un hombre temible. (Risas).

Recuerda que á no ser por la revolución de septiembre, ni el Rey, ni la Reina, ni las infantas, ocuparían los puestos que hoy ocupan, siendo casi seguro que tampoco ocuparan los suyos los señores Azcárraga y Silvela.

El Sr. Presidente llama al orden al orador por ciertas frases que dirije al Sr. Silvela.

El Sr. Romero Robledo sigue diciendo que sin duda por creerlo solo, trata de arrojarlo de la monarquía, pues un solitario poco vale.

Por eso se permitió en su discurso dudar de la primera de las convicciones monárquicas del orador, lo cual estima una verdadera injuria.

Como el Sr. Silvela no recoje sus informaciones del arroyo, es preciso que, antes de seguir el debate, rectifique ó explique sus palabras.

El Presidente de la Cámara dice, que en las frases del Sr. Silvela no ve ninguna injuria, y así cree lo entiende también la Cámara.

El Sr. Silvela rectifica.

Recoje lo que le dijo el Sr. Romero Robledo, de que vale más improvisando que estudiando sus discursos.

Algo parecido, aunque en sentido inverso, le sucede al Sr. Romero Robledo.

Su discurso de hoy, meditado y estudiado, ha producido en la Cámara muy diferente impresión de la que produjo su improvisación del sábado.

Entónces lanzó el Sr. Romero una acusación sobre mi, verdaderamente molesta. Me anunció una interpelación sobre la moralidad de mi gestión en el ministerio, y esto no puede hacerse sin tener una convicción profunda de que se ha faltado á esa moralidad.

Por eso tuve que defenderme, proporcionando el ataque á la defensa, como acostumbro; pues si alguna vez me extralimito, es por mi cualidad de atacado y recordando aquellas frases dirigidas por el alcalde de Zalamea el coronel Figueroa: «Si vos tiráis una silla, yo tiro la mesa.»

Insiste en que la discusión que sobre determinados asuntos tratan de suscitar el Sr. Romero Robledo es una discusión improcedente y atentatoria á la independencia de los poderes.

Aludiendo á lo dicho sobre las atenciones guardadas al Conde de Caserta, las cree muy naturales dadas las relaciones de amistad que lo unian con tan ilustre familia. (Rumores).

Las sesiones de hoy

En el Congreso

En punto á las tres, comienza la sesión de hoy, bajo la presidencia del Sr. Villaverde

Se aprueba el acta é inmediatamente el señor Vazquez Rodríguez se queja del ya famoso puente que existe cerca de Sevilla.

Dice que ese puente ha costado ya la vida á algunos desgraciados.

El ministro de agricultura manifiesta que no tiene antecedentes del asunto, pero que procurará corregir las deficencias,

Ya de pie, el Sr. Sanchez de Toca contesta á las preguntas que le hizo en la sesión de ayer el Sr. conde de Benalúa, acerca de la real orden de 30 de Noviembre último, dictada en favor de las Compañías de los ferrocarriles.

El ministro añade que se dictó también otra real orden de gran severidad para esas mismas Compañias, imponiéndoles á éstas el máximum de multas.

El Sr. Sánchez Toca manifiesta que las Compañías protestarán, fundándose en que por determinados compromisos con los azucareros éstos tenían acaparado el material movil y era imposible satisfacer las necesidades de los demás productores.

La real orden—añade—que solo afecta á tres artículos, el carbón y la remalacha entre ellos, se ha dictado con el fin de evitar que haya particulares que conviertan los vagones en almacenes.

Pueden sus acaparadores utilizar la tarifa general

Las horas hábiles serán las mismas que hay en la actualidad, de diez de la mañana á cinco de tarde.

El señor conde de Benalua: Para rectificar varios hechos voy á contestar....

El Presidente: S. S. no puede contestar sino rectificar solamente.

El señor conde de Benalúa: Es que he sido aludido por el ministro.

El presidente: No hay alusión.

El señor conde de Benalua: He sido aludido....

El Presidente: No, no («Agitando la campanilla.

El Sr. Conde de Benalua: Es materialmente imposible contestar con ese sistema á los ministros...

El Presidente: Sujétese S. S. á la pregunta.

El señor conde de Benalúa: Renuncio á la palabra, porque aquí es imposible hablar.

El Presidente: Llamó al orden á S. S.

El conde de Benalúa: Es verdaderamente intolerable... (El diputado por Granada toma el sombrero y abandona el salón muy enfadado.)

Mientras atraviesa el hemiciclo dice:

—Esto es una verdadera dictadura presidencial.

El Presidente: Señor diputado, llamo por segunda vez al orden á S. S.

(El conde de Benalúa hace un gesto de desprecio y sale á los pasillos de la Cámara.)

El Sr. Besada reproduce una proposición de ley.

El Sr. Abella hace varias preguntas al ministro de Agricultura.

Como se extendiese algo en sus razonamientos, el presidentre Sr. Villaverde le interrumpe varias veces agitando la campanilla.

El Sr. Abella habla de la necesidad de que se hagan algunas modificaciones en la ley de minas.

Con este motivo se ocupa de las reformas en el cuerpo de Ingenieros de Minas, referentes á los ascensos en el escalafón.

El ministro de Agricultura contesta que el ascenso por antigüedad en las carreras de ingenieros de Caminos, Minas y demás cuerpos facultativos del Estado, puede producir perjuicios al mejor servicio, porque mata los estímulos necesarios á los entusiasmos profesionales.

Defiende la reforma del procedimiento de ascensos en el cuerpo de minas.

El conde de Benalúa entra en el salón y pide la palabra.

El Sr. Abreu ruega al ministro de Agricultura pue no admita más dilaciones en el expediente de caducidad del ferrocarril francovasconavarro.

Hago—dice este ruego de una manera escueta, ajustándome á las nuevas prácticas parlamentarias introducidas por nuestro presidente.

El Sr. Abreu se lamenta además del desbarajuste que ha llevado á los planes de Obras públicas el exceso de las iniciativas parlamentarias.

El Sr. Sánchez de Toca dice que el expediente de caducidad á que se refiere el señor Abreu será resuelto é informado en breve por el Consejo de Estado.

Declara que, en efecto, la iniciativa parlamentaria, con respecto al ramo de Obras públicas, ha creado un verdadero desbarajuste

Esta voz: El mal es antiguo.

El Sr. Sánchez de Toca: En efecto, el mal es antiguo y, por lo mismo, hay que ponerle remedio.

Una *carreteras parlamentarias* imposibilitan un plan general acabado y es posible que no continúen.

CAVOUR

MERCADOS

(POR CORREO)

Cuéllar 3

No son grandes las operaciones que se hacen entre semana pero así y todo algunas pequeñas partidas que se han hecho, consiguieron el precio de 43'50 y 44 reales trigo bueno.

Al mercado semanal concurre poco, pero sostiene los precios con alguna firmeza, y hoy han regido los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Algarrobas á 33.
Morcajo á 38.
Yeros á 34.
Garbanzos de 120 á 180 reales fanega, según clase y tamaño,
Harina de primera á 4 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.
Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal

Valladolid 3

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas á 46 y 46'25.

Centeno, 150 fanegas de 34 á 34'25.

El Corresponsal

Rioseco 3

Va acentuándose mucho el retraimiento, entre vendedores y compradores, imposibilitándose con tal motivo las transaciones.

Pocas ó casi ninguna operación se hace sobre trigos en partidas.

De trigo se presentaron sobre 500 fanegas que se cotizaron á 43'50 reales las 94 libras.

Hay algunas ofertas de este hermoso cereal á 44'50 reales fanega.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 3

Por hallarme ayer ausente no pude remitir la cotización del mercado, que estuvo bastante concurrido no bajando de 1500 las fanegas de trigo presentadas, según me informan.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales fanega.
Centeno á 34'50.
Cebada á 28.
Algarrobas á 32.
Avena á 23.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino blanco á 20.
Idem tinto á 20.

EL CORRESPONSAL

Olmedo (Valladolid) 3

Los labradores se muestran satisfechos porque la siembra de cereales la han terminado en buenas condiciones.

La temperatura baja que domina, retendrá algo los sembrados y más si nevara.

El mercado que se celebró ayer se vió poco concurrido en atención á lo desapacible del día.

Los precios se mantienen firmes y cotizamos:

Trigo bueno á 46 reales fanega, idem regular á 45.
Centeno á 34.
Cebada á 29.
Algarrobas á 32.
Garbanzos de 94 á 150 reales fanega, según clase y tamaño.
Harina de todo pan á 15 reales arroba.
Tendencia del mercado floja.
Tiempo de lluvias.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Anastasio, mártir, y Santos Niceto y Juan, obispos.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbicida, constituye el remedio mas eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Páscuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en el número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 23 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina y medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE

CASA DE LA TIERRA

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 300.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á marcos	300.000
1	premio á marcos	200.000
1	premio á marcos	100.000
1	premio á marcos	75.000
2	premios á marcos	70.000
1	premio á marcos	65.000
1	premio á marcos	60.000
1	premio á marcos	55.000
2	premios á marcos	50.000
1	premio á marcos	40.000
1	premio á marcos	30.000
1	premio á marcos	20.000
16	premios á marcos	10.000
56	premios á marcos	5.000
102	premios á marcos	3.000
156	premios á marcos	2.000
4	premios á marcos	1.500
612	premios á marcos	1.000
1.030	premios á marcos	300
36.053	premios á marcos	169
20.908	premios á marcos	250, 200, 150; 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos **11.618.400**

ó sea aproximadamente

Pesetas **19.000.000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Mádrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: pesetas 10

1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de diciembre de 1900

VALENTIN Y C.ÍA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

¡¡Bonita ocasión!!

Interesante para las Señoras

COMERCIO DE TEJIDOS

Plaza Mayor, 5, próximo al Ayuntamiento.—SEGOVIA

Se realiza una partida de géneros todos procedentes de una subasta por el Juzgado, y el público convencido que es una ganga por los precios de los artículos que á continuación señalo, y queriendo dar una muestra de agradecimiento á todos los que hacen compras en esta casa, desde hoy todo el que compre de cinco pesetas en adelante, jugará grátis á la Lotería Nacional de Noche Buena. Es decir, que por cada cinco pesetas de gasto, regalaré un talonario de 25 céntimos, y de este modo, todos mis parroquianos llevan probabilidades de verse sorprendidos con un premio de dicha Lotería, sin que les cueste ni un céntimo.

Fijarse bien en los precios

Sábanas holanda de hilo que valen 25 pesetas á 12'50; mantillas blonda de seda preciosos dibujos á 6'50 pesetas, mantillas de seda torzal desde 15 pesetas, ricos pañetes todos los colores de 6 cuartas de ancho á 3 pesetas vara, rizos de seda á 7'50 pesetas vara, cortes de colchón de hilo para matrimonio á 6'50 pesetas, lo más bueno en vicuñas para abrigos y gabanes á 3'50 pesetas vara, preciosos patenes para trajes de caballero á 2'50 pesetas vara, franelas para camisas, clase superior á 50 céntimos vara, terciopelos muy anchos á 2 pesetas vara, abacas para esteras á 60 céntimos vara, preciosos crepés para colchas á 40 céntimos vara.—En mantas, mantones, tapabocas, chalecos y fajas, gran surtido á precio sin competencia.—Por 1 peseta 2 toquillas para la cabeza, por 1 peseta un pañuelo de lana para el talle, por 1 peseta una chambra bordada, por 1 peseta tres pares calcetines sin costura, por 1 peseta una camiseta superior, por 1 peseta un cubre corses punto ingles, por 2 pesetas tres toallas afelpadas de color, por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda, por 2 pesetas un pañuelo de seda alfombrado, por 2 pesetas un corse de ballena, por 2'50 pesetas una sábana de ocho cuartas de ancho, por 2'50 pesetas un chaleco fuerte de bayona, por 2'50 pesetas una bonita camisa de franela, por 3 pesetas camisa y pantalón de punto, por 3 pesetas media mantelería adamascada, por 3'25 pesetas un mantón de abrigo, por 3'50 un refajo punto frances, por 4 pesetas una pelerina bonita forma, por 5 pesetas un pantalón de pana, por 4'50 pesetas una hermosa toquilla afelpada, por 4'50 un refajo punto inglés, por 5 pesetas un corte colchón matrimonio, por 5 pesetas un bonito tapete de yute adamascado.

ANEMIA, CLOROSIS

y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.

Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**